

3. Consejo Supremo Electoral

3.1 Misión

Organizar, dirigir y supervisar las elecciones, plebiscitos y referendos de acuerdo a la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley Electoral y Resoluciones dictadas por el Pleno del Consejo Supremo Electoral, garantizando transparente y eficientemente el ejercicio del derecho al voto de manera justa y competitiva.

3.2 Situación del Sector

El Consejo Supremo Electoral desde el año 1993 que inició el proceso de cedulaación ciudadana hasta el mes de Septiembre 2011, ha emitido 4,274,703 cédulas nuevas a los ciudadanos mayores de 16 años, de igual manera ha emitido 1,298,465 reposiciones de cédulas por pérdida o deterioro, reposiciones con cambio 66,442 y renovaciones de cédulas 120,451 (domicilio, datos gráficos y modificaciones), reflejando un total de 5,760,061 cédulas fabricada; sin embargo hay 116,662 expedientes pendientes de procesar; por problemas registrales del ciudadano, que imposibilita al CSE agilizar el trámite, en vista que se requiere de la participación personal del ciudadano para la toma de decisiones sobre su status como ciudadano nicaragüense.

Para el CSE, sigue siendo de suma importancia mantener la apertura de las delegaciones de cedulaación en 153 municipios a nivel nacional, porque agiliza la recepción de solicitudes de cédulas y entrega de las mismas, lo que permite alcanzar el mayor índice de cumplimiento de las metas establecidas por las direcciones sustantivas, permitiendo resolver los casos pendientes de los ciudadanos.

En cuanto a los procesos informáticos, se ha logrado diseñar una base de datos para la Dirección del Registro Civil, Padrón Electoral e Identificación Ciudadana, así como su permanente proceso de modernización. También se ha desarrollado programas de escrutinio para las Elecciones Nacionales, Regionales, Diputados al PARLACEN, Concejales y Alcaldes.

El Registro Central del Estado Civil de las Personas solamente ha podido actualizar los datos de los ciudadanos inscritos hasta el año 2005, en el rubro de Nacimiento y/o Reposición de Nacimiento, mientras que los registros como defunciones, divorcios y matrimonios no se han podido incluir en la base de datos del Registro Central.

Por otra parte se ha logrado ordenar la cartografía electoral del territorio nacional en sectores electorales, donde se encuentran ciudadanos mayores o igual a los 16 años de edad, agrupados en un número no mayor de 400 electores por Junta Receptora de Votos (JRV), de acuerdo a Arto. N° 23 de la Ley Electoral. Así mismo, se ha dado respuesta a problemas de orden limítrofes entre regiones del territorio nacional.

3.3 Prioridades Estratégicas

- Modernizar y mantener actualizada la base de datos del Registro Civil para agilizar el trámite de cédulas.
- Establecer la información básica en la red de la base de datos de la Dirección de Cedulación que permita evitar los trámites indebidos y atrasos a los ciudadanos.
- Mantener la cobertura nacional de las delegaciones municipales de cedulación en cada municipio del país.
- Promover la aprobación de una legislación especializada en materia de partidos políticos (Ley de Partidos Políticos).
- Crear y establecer un centro de documentación de partidos políticos y poner en ejecución la página web de la Dirección General de Partidos Políticos del Consejo Supremo Electoral.

3.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Tiene la responsabilidad de asegurar la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales financieros y humanos, así como la prestación de servicios de calidad para la planeación, operación, registro y control de las metas estratégicas del Consejo Supremo Electoral.

PROGRAMA 011 : CEDULACIÓN CIUDADANA

Es el encargado de ejecutar todas las actividades concernientes a la recepción, análisis de documentos y distribución de las cédulas de identidad ciudadana.

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa en el mediano plazo están las siguientes:

Mantener la apertura de 153 delegaciones municipales y distritales de cedulaación equipadas con una estructura de 3 personas.

Equipamiento de 17 cabeceras departamentales y 137 municipios para la implementación de un nuevo sistema de consulta y atención en las cabeceras departamentales.

Continuar el reordenamiento del archivo nacional de cedulados.

Actualización de la base de datos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de cédulas nuevas		Cédula Nueva	79,579.0	265,680.0	274,978.0	284,603.0	294,564.0	304,189.0
Renovación de cédulas		Cédula	46,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0	100,000.0
Reposición de cédulas		Cédula	86,778.0	200,000.0	120,000.0	120,000.0	120,000.0	120,000.0

PROGRAMA 012 : REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

Este programa se encarga de dirigir y normar los aspectos técnicos y metodológicos del funcionamiento de los registros civiles municipales a nivel nacional y las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos acontecidos en los registros municipales y registros civiles auxiliares.

Para cumplir con este objetivo el programa realiza las siguientes acciones: Capacita, supervisa y asesora legalmente en materia de Registro Civil a todos los Registradores Civiles y Municipales del país; Supervisa y controla el trabajo que se realiza en los departamentos y municipios; impulsa la modernización y actualización de la base de datos del registro civil, así como la microfilmación de los hechos vitales y actos jurídicos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de certificaciones de hechos vitales y actos jurídicos		Certificado	80,100.0	90,800.0	90,800.0	90,800.0	91,000.0	91,000.0

PROGRAMA 013 : ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Este Programa es una estructura permanente del CSE, generando mayor actividad en los períodos electorales. Está encargado de velar por el cumplimiento de la Ley Electoral y los estatutos de los partidos políticos; actualizando y modernizando los registros de las organizaciones políticas existentes al igual que los archivos históricos.

Su función es fundamental en el proceso de Elecciones porque es el medio de comunicación entre el Consejo Supremo Electoral y las Organizaciones Políticas, recopilando información referente al cumplimiento de requisitos y sugerencias de las organizaciones y de toda la ciudadanía, para luego presentar proyectos de Ley ante la Asamblea Nacional.

En el mediano plazo actualizará el registro de las organizaciones políticas que cumplen con los requisitos de Ley establecidos a través de la tramitación de alianzas, inscripción, impugnación, renunciaciones, sustitución y publicación de candidatos; elaboración y distribución de credenciales de fiscales y representantes legales de partidos políticos; automatización del archivo de partidos políticos y la memoria histórica desde 1979.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Registro de Organizaciones Políticas		Registro	7.0	18.0	18.0	18.0	18.0	18.0
Emisión de Credenciales a Fiscales		Documento	5,386.0	583,690.0	583,984.0		583,984.0	

PROGRAMA 014 : ELECCIONES

En cumplimiento a la Ley Electoral está programado realizar las siguientes elecciones:

En el año 2012, Elecciones Municipales para elegir Alcaldes y Vice-Alcaldes en cada uno de los municipios del país.

En el 2014, Elecciones Regionales en la Costa Caribe.

Para celebrar con éxito las elecciones, el programa desarrollará las siguientes acciones: Realizar en tiempo y forma la verificación ciudadana; capacitar a miembros de las juntas receptoras de votos; movilizar a los miembros de juntas receptoras de votos para realizar los procesos de elección; organizar los Centros de Cómputos Regionales y Municipales para sumatoria de votos; celebrar la toma de posesión de las autoridades correspondientes a los Consejos Electorales Departamentales (CED'S), Consejos Electorales Regionales (CER'S) y Consejos Electorales Municipales (CEM'S).

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Ciudadanos verificados		Persona		2,000,000.0	2,000,000.0		90,000.0	
Miembros de las JRV capacitados		Persona		1,020.0	1,020.0		102.0	
Miembros del CED/CER y CEM capacitados		Persona	3,000.0	39,825.0	41,100.0		4,200.0	
Actualización del domicilio de ciudadano		Persona		450,000.0	150,000.0	350,000.0	35,000.0	

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	115,744	114,264	117,177	128,772	138,848	148,896
CEDULACIÓN CIUDADANA	62,509	64,274	73,553	75,720	80,931	87,314
REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	6,875	9,846	9,822	10,970	11,840	12,777
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	1,695	2,917	3,224	3,603	3,882	4,184
ELECCIONES	159,278	680,103	956,473	-	310,500	-
TOTAL	346,101	871,404	1,160,249	219,065	546,001	253,171

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	115,744	114,264	117,177	128,772	138,848	148,896
GASTO CORRIENTE	115,744	114,264	117,177	128,772	138,848	148,896
SERVICIOS PERSONALES	77,736	84,771	91,014	105,495	113,934	122,247
SERVICIOS NO PERSONALES	21,752	19,747	14,543	14,842	15,880	16,991
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,256	9,746	11,620	8,435	9,034	9,658
CEDULACIÓN CIUDADANA	62,509	64,274	73,553	75,720	80,931	87,314
GASTO CORRIENTE	62,509	64,274	73,553	75,720	80,931	87,314
SERVICIOS PERSONALES	51,274	54,431	65,479	67,081	71,688	77,423
SERVICIOS NO PERSONALES	3,811	5,001	6,207	6,642	7,106	7,604
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,424	4,842	1,867	1,997	2,137	2,287
REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	6,875	9,846	9,822	10,970	11,840	12,777
GASTO CORRIENTE	6,875	9,846	9,822	10,970	11,840	12,777
SERVICIOS PERSONALES	6,369	7,422	8,976	10,065	10,870	11,740
SERVICIOS NO PERSONALES	318	1,341	387	414	444	474
MATERIALES Y SUMINISTROS	188	1,083	459	491	526	563
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	1,695	2,917	3,224	3,603	3,882	4,184
GASTO CORRIENTE	1,695	2,917	3,224	3,603	3,882	4,184
SERVICIOS PERSONALES	1,475	2,194	2,498	2,826	3,059	3,303
SERVICIOS NO PERSONALES	158	636	636	681	721	772
MATERIALES Y SUMINISTROS	62	87	90	96	102	109
ELECCIONES	159,278	680,103	956,473	-	310,500	-
GASTO CORRIENTE	159,008	680,103	956,473	-	310,500	-
SERVICIOS PERSONALES	7,596	124,317	84,195	-	33,527	-
SERVICIOS NO PERSONALES	59,796	277,518	247,000	-	91,542	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,459	278,268	137,803	-	68,584	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,157	-	487,475	-	116,847	-
GASTO DE CAPITAL	270	-	-	-	-	-
TOTAL	346,101	871,404	1,160,249	219,065	546,001	253,171
GASTO CORRIENTE	345,831	871,404	1,160,249	219,065	546,001	253,171
SERVICIOS PERSONALES	144,450	273,135	252,162	185,467	233,078	214,713
SERVICIOS NO PERSONALES	85,835	304,243	268,773	22,579	115,693	25,841
MATERIALES Y SUMINISTROS	52,389	294,026	151,839	11,019	80,383	12,617
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,157	0	487,475	0	116,847	-
GASTO DE CAPITAL	270	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
ACTIVIDADES CENTRALES	115,744	114,264	117,177	128,772	138,848	148,896
Rentas del Tesoro	115,744	114,264	117,177	128,772	138,848	148,896

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2010	PROYECCIÓN 2011	APROBADO 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	PROYECCIÓN 2015
CEDULACIÓN CIUDADANA	62,509	64,274	73,553	75,720	80,931	87,314
Rentas del Tesoro	62,311	63,774	73,553	75,720	80,931	87,314
Rentas con Destino Específico	198	500	-	-	-	-
REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	6,875	9,846	9,822	10,970	11,840	12,777
Rentas del Tesoro	6,848	9,346	9,822	10,970	11,840	12,777
Rentas con Destino Específico	27	500	-	-	-	-
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	1,695	2,917	3,224	3,603	3,882	4,184
Rentas del Tesoro	1,695	2,917	3,224	3,603	3,882	4,184
ELECCIONES	159,278	680,103	956,473	-	310,500	-
Rentas del Tesoro	159,278	680,103	956,473	-	310,500	-
TOTAL	346,101	871,404	1,160,249	219,065	546,001	253,171
Rentas del Tesoro	345,876	870,404	1,160,249	219,065	546,001	253,171
Rentas con Destino Específico	225	1,000	-	-	-	-